



Apoyo de UndocuFund San Francisco

Sabemos que muchas personas necesitan ayuda financiera en este momento. Entendemos que la pandemia de COVID-19 ha agregado un estrés significativo a la vida de las personas, incluidas las preocupaciones sobre cómo cubrir el alquiler, los comestibles, el teléfono y otras facturas de servicios públicos, y sabemos que probablemente necesite apoyo además de lo que recibe de UndocuFund. Queremos compartir una lista de recursos con usted para apoyar sus necesidades.

- **Recursos de apoyo del área de la bahía COVID-19:** <https://bayrising.org/covidhelp>
Esta lista contiene recursos sobre dónde acceder a alimentos, atención médica (incluida la salud mental), apoyo para inquilinos, apoyo para abuso doméstico, apoyo en temas de inmigración y otros temas.
- **Fondos de ayuda COVID-19:** <https://legalaidatwork.org/blog/relief-funds/>
Esta es una lista de fondos de ayuda para trabajadores indocumentados en California.
- **Videos informativos de COVID-19 en lenguas indígenas latinoamericanas:**
<https://bit.ly/covid-lenguas-indigenas>
- **Información general sobre necesidades esenciales:** <http://211.org/services/essential-needs>
- **Servicios de atención médica gratuitos - Directorio de clínicas gratuitas:** <https://freeclinicdirectory.org/>
- **Comidas gratis para niños menores de 18 años:**
 - <https://www.sfusd.edu/services/health-wellness/nutrition-school-meals>
- **Abarrotes gratis:**
 - <https://foodlocator.sfmfoodbank.org/>
 - <https://womensbuilding.org/programs/calfresh-food-pantry/>
- **Servicios de la ciudad abiertos durante el brote de COVID-19:** <https://sf.gov/city-services-during-coronavirus-outbreak>
- **Servicios de cuidado infantil de emergencia de SF:** <https://www.dcyf.org/care>

Alojamiento:

- **Información y recursos para inquilinos en <http://sfadc.org/>**
- Asesoramiento telefónico y para inquilinos en inglés, español y chino:
 - lunes a jueves, 1-5pm
 - Comité de Derechos de Vivienda de SF (HRCSF): 415-703-8644

Información sobre los derechos de los trabajadores a tener en cuenta a medida que se abren los sitios de trabajo de nuevo:

Si trabaja en California, tiene derecho a:

- El **salario mínimo** de San Francisco: \$ 15.59 / hora a partir del 1 de julio de 2019
- El **pago de horas extras** comienza después de la octava hora de un día laboral o la hora 40 de una semana laboral. Pago regular x 1.5 = pago de horas extra
- **Días de enfermedad pagada** para su atención médica o para ayudar o cuidar a un familiar o persona designada

Si su empleador tiene 20 o más empleados, también puede tener derecho a:

- Inversión del empleador en su atención médica (ya sea seguro de salud u otro beneficio de salud).
- Permiso de Ausencia Parental Pagada para estar con un nuevo hijo durante 6 semanas (¡después del 1 de julio de 2020!)
- Protecciones sobre cómo y cuándo un empleador puede preguntar sobre su historial de arresto o condena (cuando solicita un trabajo o durante el empleo)

Es ilegal que un empleador castigue de alguna manera a un empleado que pregunta por estos derechos. Todos los trabajadores de San Francisco tienen derecho a estos derechos, independientemente de su estado migratorio.

Como trabajador indocumentado, ¿puedo recibir Permiso de Ausencia Parental Pagada ?

- Si. Puede ser elegible para recibir el Permiso de Ausencia Parental Pagada o de California (generalmente el 60% o el 70% de su pago por hasta 6 semanas) para su tiempo fuera de trabajo si tiene que cuidar a un padre, suegro, hijo, cónyuge, doméstico gravemente enfermo pareja, hermano, abuelo o nieto.

Como trabajador indocumentado, ¿puedo recibir un seguro estatal por discapacidad?

- El sistema del Seguro de Desabilidad del Estado de California (SDI) está financiado por las contribuciones de los empleados y está diseñado para proteger a las personas desempleadas y discapacitadas contra la pérdida de salarios cuando no pueden realizar su trabajo normal debido a una enfermedad o lesión. Los empleados, incluidos trabajadorxs indocumentados, tienen derecho a beneficiarse del dinero que aportan.

¿Tiene preguntas? Contacto:

Preguntas generales sobre los derechos de los trabajadores:

- Young Workers United (415) 621-4155 ywu@youngworkersunited.org

Trabaja en una casa privada o como jornalero?

- La Colectiva de Mujeres / Programa de Jornaleros de SF. (415) 252-5376 FB: @lacolectivasf

Preguntas legales sobre inmigración o derechos de los trabajadores:

- La Raza Centro Legal 415-575-3500

Organizaciones fundadoras de UndocuFund SF

